

Doctrina Macri al Gas

10/10/2018



Tal como lo imaginábamos, el macrismo hizo uso de la que hemos dado en llamar **“Doctrina Macri”**. Ésto es, lanzar una propuesta o trampa o lo que pueda parecer una estafa, ver las reacciones de los sectores que les interesan y, si la cosa viene mal, mandar todo a “fojas cero# o “rectificar” la cuestión antes de que alguien los obligue a hacerlo.

El caso, si bien repetido y ya casi un clásico de la gestión macrista, esta vez ha mostrado un par de variantes de importancia.

La UCR se explayó por primera vez decididamente en contra de la medida por su carácter regresivo en general y en especial por su impacto en los sectores medios de la sociedad, a los que imaginan como su “clase fundamental”.

El Congreso no se mostró muy expeditivo en este tema. Este miércoles el Ministro Rogelio Frigerio a al referir el tema en el Senado de la Nación aseguró que la deuda del gas será pagada con fondos públicos en 30 cuotas, usando la vieja táctica kirchnerista de transferir fondos del Estado a las privatizadas provenientes del Estado para que la gente no se les enoje.

Es inconcebible, entre tantas cosas tachables y reprochables en este Gobierno, la continuidad en su cargo del Secretario de Energía Javier Iguacel. Al parecer la Doctrina Macri es la mejor garante de la impunidad ante situaciones que pudieran "mover el amperímetro" al que quieren quietito de acá al 2019. Ahhh... Algo más, se expidió la CGT. Unas horas antes de esta medida anunciada por Frigerio, se expidió sobre el tema la CGT. A través de su cuenta en Twitter el Secretario General de la misma, Héctor Daer expresó que a CGT presentará un amparo contra el aumento, cargo extra y retroactivo en los Tribunales. Como en los últimos 30 años, la CGT siempre llega tarde donde nunca pasa nada.